

PARO DEL 29 DE JULIO

DOS MODELOS DE SINDICALISMO

“Existen dos modelos de sindicalismo: uno conciliador, que privilegia el diálogo con el gobierno a la participación activa y movilizadora de los trabajadores en defensa de sus intereses y el otro un sindicalismo que se asienta en la fuerza y capacidad de lucha de los trabajadores, que no concilia intereses sino que hace respetar derechos.”



Desde hace varios números, en nuestro Boletín, venimos señalando que existían actitudes dilatorias y evasivas en parte de la dirigencia gremial de Córdoba respecto a la decisión de implementar el Plan de Lucha resuelto en Plenarios de Gremios desde el mes de Abril.

Hubo instancias donde se dilataban las convocatorias a plenarios que debían fijar fecha para la concreción de medidas de acción directa, o bien no se precisaba el lugar y la hora, etc.

Pero lo más preocupante fue que, luego de una imprevista audiencia que dirigentes de la CGT y el MOAS mantuvieron con el gobernador donde se trató, según las versiones periodísticas, la situación de los conflictos de Cerveceros, Luz y Fuerza y Bancarios; algunos de ellos tuvieron una postura contraria a las medidas resueltas y en particular Miguel Díaz-Sec. Gral de la CGT- quien se opuso al paro resuelto, siendo que su gremio lo había votado en el plenario de Río Cuarto.

Sin solución a ninguno de los conflictos planteados, más el agravante que se había allanado el Sindi-

cato de Luz y Fuerza y detenido a cinco dirigentes, recién el 27 de Julio, la CGT convoca a plenario, al que se nos impide el ingreso junto a otros 10 gremios. La protesta no se hizo esperar, frente al mismo escenario del plenario, alrededor de 500 trabajadores expresaron su rechazo a la decisión de impedir el ingreso a algunos gremios.

El martes 28 recién se decide ratificar el paro activo para el miércoles 29. Las declaraciones públicas de Miguel Díaz, los tiempos y la metodología empleada son un claro indicativo de que existen dos modelos de sindicalismo: uno conciliador, que privilegia el diálogo con el gobierno (que todavía no ha traído ninguna solución para los trabajadores) a la participación activa y movilizadora de los trabajadores en defensa de sus intereses y el otro un sindicalismo que se asienta en la fuerza y capacidad de lucha de los trabajadores, que no concilia intereses sino que hace respetar derechos.

El paro del 29 reafirma esta visión.

Aún confirmando un paro activo provincial 24 hs. antes, hecho que

demuestra que no se debatió con la mayoría de los trabajadores y aún cuando el transporte adhirió parcialmente; la presencia masiva de trabajadores, más de 4000, da por tierra con aquellas opiniones de que no hay condiciones para hacer un paro.

Y si le sumamos la decidida actitud de los presentes de no permitirle hacer uso de la palabra a Miguel Díaz en el acto del cual hiba a ser único orador, también se demostró que los trabajadores no estamos dispuestos a soportar posturas tibias y conciliadoras.

Es por ello que el 29 hubo dos actos, uno el acto donde no pudo hablar el dirigente de la UTA Miguel Díaz, y el otro acto que expresó la voluntad de los que entendemos que la única posibilidad de revertir esta situación es a través del camino de la lucha y la movilización

Es este sector, donde se encuentra nuestro gremio, el Bloque de Gremios de Córdoba el que está promoviendo la necesidad de seguir profundizando la solidaridad con los sectores y gremios en conflicto y la movilización como instrumento de lucha.



Unión Obrera Gráfica Cordobesa

Nº 128

Agosto - Septiembre de 1998

NUEVA ETAPA EN LAS LUCHAS



**Homenaje:
OMAR CORDOBA
Presente
en las luchas**



Paritarias
Masiva participación e invalorables aportes de los compañeros al posicionamiento ante sector empresario. El interior se moviliza, se destacan Villa Dolores, Leones y Río Cuarto

Escala Salarial vigente para el sector obra

Cat.	Sueldo Básico	Actividad Productiva	Total
10	508,27.-	98,60.-	606,87.-
9	467,12.-	90,62.-	557,74.-
8	431,58.-	83,73.-	515,31.-
7	398,45.-	77,30.-	475,75.-
6	370,21.-	71,82.-	442,03.-
5	345,05.-	66,94.-	411,99.-
4	325,58.-	63,16.-	388,74.-
3	305,25.-	59,22.-	364,48.-
2	291,20.-	54,49.-	347,69.-
1	283,78.-	55,06.-	338,84.-

Vale de comida, corresponde con dos horas extra: \$ 7,15.-

Antigüedad por cada año de trabajo: \$ 4,06.-

COMPAÑERO Los días Sábados no son laborales C.C.T. 52/89

ACCIDENTES DE TRANSITO Y/O CON RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

Es reiterado en nuestro boletín que la obra social no cubre ni debe cubrir demandas asistenciales derivadas de accidentes de tránsito y/o con responsabilidad de terceros. El incremento de estas situaciones, hace que se haya tornado permanente la necesidad de recordarlo, y a la vez advertir que no se harán excepciones de ninguna naturaleza, ni nos apartaremos de lo establecido en las normas legales que rigen el funcionamiento de las obras sociales en estos aspectos.

Asimismo, advertimos a los compañeros que el tener un vehículo implica una responsabilidad sobre la que pueda suceder como consecuencia de su utilización; por lo tanto lo más razonable es tener un seguro que cubra esos riesgos. Esa es la única manera de cubrirlos, siendo erróneo pensar que esas responsabilidades se pueden transferir, como en nuestro caso a la obra social.

ACCION DE AMPARO CONTRA EL AUMENTO DEL BOLETO

Pocos temas suscitaron tanto mal humor popular como el incremento de la tarifa del transporte urbano de pasajeros. Pero la insólita y despiadada elevación del boleto en un 14,5% no encontró igual reacción entre los afectados. La mayoría debió resignarse, pero los gráficos junto con representantes de los gremios de Obras Sanitarias y de la Industria del Gas, interpusimos un amparo destinado a que la Justicia declare la inconstitucionalidad de la medida dispuesta a instancia del intendente Rubén Martí.

Los argumentos centrales de nuestra acción fueron la irrazonabilidad y desproporción del aumento. En concreto tenemos el transporte más caro del país (Buenos Aires tiene fijado \$ 0,65 para la primera sección que es equivalente a la que rige en nuestra ciudad; Rosario presenta \$ 0,60 y Mendoza, \$ 0,55). Y desde la puesta en vigencia de la Ley de Convertibilidad Nro. 23.928 ocurrida el 23/3/91, los sueldos permanecieron congelados, el índice de precios se incrementó en algo más del 60 por ciento y el precio del boleto urbano del servicio de transporte de Córdoba se ha incrementado en más del doble.

También atacamos la medida aprobada por el Consejo Deliberante en forma apresurada y cuasi clandestina, por ser contraria a la Constitución Nacional y la Carta Orgánica de la Ciudad de Córdoba en tanto nos debería proteger como ciudadanos consumidores frente a un servicio malo y caro.

También presentamos ante el Departamento Ejecutivo Municipal y el Concejo Deliberante un pedido de convocatoria a plebiscito popular para considerar la modificación de la tarifa. Por supuesto que se nos contestó negativamente.

La Cámara del Trabajo de Córdoba tiene ahora en sus manos el expediente de la demanda de amparo fundada en definitiva en el generalizado reclamo destinado a frenar la agresión contra los ingresos de los sectores más humildes. Mientras tanto, los ciudadanos de esta sufrida ciudad, venimos padeciendo un servicio de transporte indigno e ineficiente, costos de impuestos y servicios prohibitivos, soberbia municipal para atender a los reclamos vecinales; gastos faraónicos para fiestas y gastos políticos; concejales con \$ 9.000 de "dieta";

tránsito automotor incontrolado causantes de muertes cotidianas, entre otras lindenizas.



NUEVA ETAPA EN LAS LUCHAS

En la aspiración de hacer realidad sus afiches reeleccionistas, Ramón Mestre ha dado muestras de entrar en una nueva etapa, más entreguista y represiva que la anterior.

Un ejemplo palpable fue la detención de los cinco sindicalistas de Luz y fuerza, cuya sede fue allanada por la policía como en los tiempos del Brigadier Lacabane.

Otro caso notable fue el desalojo de la Cervecería, cuando se golpeó y detuvo a obreros, mujeres y niños y la posterior represión a la manifestación de la Plaza San Martín. En un solo día Mestre y su "justicia independiente" encarcelaron a 33 luchadores.

Todos esos palos, gases, balas de goma y detenciones estuvieron dispuestos para que 140 familias fueran arrojadas al más cruel de los desamparos. ¡¡¡Esa es la peor de las violencias !!!

Desde cierto ángulo, que el gobierno apele a la represión debe ser visto como un signo de debilidad. Va perdiendo el control político. Pega palos porque no puede convencer ni contener a los trabajadores por medios pacíficos.

Pero la ofensiva represiva de Mestre tiene la contracara de la

resistencia de los trabajadores.

Que los cerveceros ocuparan la planta desde el 4 de Mayo hasta el 17 de Agosto, es un dato a tener muy en cuenta.

Que los manifestantes llegaran hasta la Plaza San Martín para repudiar la represión y las detenciones, quemando hasta las alfombras de la ceremonia oficial de la intendencia por el 17 de Agosto, es otro hecho destacado. Así se logró liberar a 32 presos.

Que los lucifercistas, con un paro por tiempo indeterminado y la solidaridad de otros gremios, lograran la libertad de todos sus presos, debe ser valorado como una victoria.

Que haya comenzado con buen pie la lucha en defensa de los hospitales públicos y por mayor presupuesto para el sector, es otro signo alentador. Lo mismo cuando vecinos protestan contra los mayores impuestos, el cospe-

lazo, etc.

Que el 29 de julio, los dirigentes fueran abucheados en el palco por los manifestantes y que se armara otro acto en Colón y General Paz, son un indicativo que existe la búsqueda de ámbitos que referencien verdaderamente los intereses de los trabajadores.

Que entre los trabajadores crezca el debate sobre como ir a las manifestaciones para poder defenderse de los ataques represivos, es un signo a tener en cuenta.

Estos datos de la realidad demuestran que está creciendo en la clase obrera la conciencia de la necesidad de una nueva dirección, democrática, honesta y combativa. Así lo indican por un lado la silbatina a los dirigentes que nos respetan la voluntad democrática de los trabajadores y por el otro la aparición del BLOQUE DE GREMIOS CORDOBESES, del cual formamos parte.

INTERIOR

La Secretaría del Interior a cargo del compañero Hugo Guevara ha continuado con la visita a los compañeros del interior, realizando inspecciones y constataciones de personal y el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo y la legislación laboral vigente.

Complementada la actividad gremial con inspecciones de Obra Social, se han detectado bastantes incumplimientos de las normativas legales, hecho que ha motivado cuantiosas audiencias en los ámbitos del Departamento Provincial del Trabajo.

A continuación transcribimos la nómina de las empresas constataadas:

LEONES

LA MONEDA Despido del comp. Silvio Pairetti.
RELCAR Inspección Gremial
BOGLIONE Y BARRERA Inspección Gremial

BELL VILLE

BELLGRAF Inspección Gremial
GRAFICA BOER Visita Gremial

MARCO JUAREZ

MARCO GRAF Insp. Gremial - Encuadramiento
IMPRESA BELGRANO Inspección Gremial
IMPRESA COMELLO Inspección Gremial
IMPRESA TODO OFFSET Inspección Gremial
PERIODICO SEMANAL DEPARTAMENTAL Inspección Gremial
IMPRESA PROGRESO Inspección Gremial

JUSTINIANO POSSE
GRAFICA LASER
Visita

RIO SEGUNDO

GRAFICOM Allanamiento
VILLA DOLORES
DIARIO DEMOCRACIA Inspección.
IMPRESOS HAMUE (Inspección.

SACANTA

IMPRESA POMIRO Visita

LAS VARILLAS

GRAFICA GERBAUDO Inspección Gremial

FREYRE

R.M. IMPRESIONES Visita
IMPRESA CENTENARIO Visita

BALNEARIA

IMPRESA ERGO Visita
IMPRESA SADA Visita
SAN FRANCISCO
INDUCAR Visita
DIARIO LA VOZ DE SAN JUSTO Asamblea por tema
Convenio Colectivo de Trabajo.



CAPITAL

A cargo de los compañeros Hugo Ortiz y Mario Guevara, la Secretaría Gremial, sigue implementando inspecciones, y visitas a los talleres controlando el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo y la Legislación Laboral vigente. A continuación transcribimos la nómina de las empresas controladas:

ALBERTO DIONISIO GIODA
GRAFICA LATINA
PIANELLA Y CIA. S.R.L.
ENRIQUE BIGLIA Y OTRO
VICTOR KAUFFMAN
IN GRAPHIC S.R.L.
ACERBI Y CORCHERO
VALVERDE ROXANA
GUSTAVO RODOLFO VAIRA
ANANDA S.R.L.
MARCOS LERNER EDITORA
PATRICIA LEPEZ CORTEZ
IMAGINE S.R.L.
COPY CENTER

MARIA FELICITA FLAMINI
L. Y M. ASOCIADOS S.R.L.
GUILLERMO ARCE
A.F.C. S.R.L. (ex Alday)
IMPRESOS VENCEDOR S.R.L. (ex Bin y Rella)
PUGLIESE. SIENA S.H.
IMPRESORA MEDITERRANEA
FOTOM S.R.L.
MARIA PEDRAZA
MARIO GRAZIANI
FOTOGABADOS ANDRES
CARLOS HORACIO PAOLUCCI
MARIA ARREGUINE
RAUL EDGARDO CUEVAS (ex Fotograbados Barbero)
GUSTAVO LIBAAK
GRAFICA ORION S.R.L.
ANTINORI RODOLFO
CARLOS BARRAZA
MARCOS ANTONIO ROMERA
COMERCIO Y JUSTICIA
EUDECOR

PRODUCTORA SERIGRAFICA INTEGRAL
ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS TOMCH
GRAFKA IMAGEN E IMPRESION S.R.L. (de Pablo Castro)
CARITAS ARQUIDIOSESANAS
ALBERTO DE MAUSSION
RUBEN DARIO VEGA
FABIAN TAVELLA (GRAFICA LUMEN)
IMPRESOS S.R.L.
JULIO S. TOKASHISKI

PABLO LAMANUZZI (ex Pablo Castro)
WALTER ARIEL CUADROS
MARIA FLORENCIA MOYANO
ONIX S.A.
MARIA FERNANDA AVILA
CARLOS FERNANDEZ FABARON (SCREEN)
TINTAZUL S.A.
GOGGIA MARIA ELENA Y OTROS S.H.
ADRIANA KARINA LOUSARARIAN

CHARLAS, DEBATES Y HOMENAJES

Dirigentes de nuestro gremio, caso de los compañeros Mario Diaz e Ilda Bustos, fueron convocados a participar en distintas actividades públicas donde se han debatido temas muy sentidos y de interés para los trabajadores y en pueblo general.

Conjuntamente con dirigentes gremiales, sociales y políticos, en distintos momentos, abordaron temas como: Generación del '70; Mario R. Santucho pensamiento y acción política; Desaparecidos en el Vesubio; Masacre de Trelew y la actualidad y el Peronismo en la década del '70.



• Dos momentos de las distintas actividades.

OMAR CORDOBA Vive en el corazón de sus compañeros

El 26 de Agosto se cumplió un año de la desaparición física del compañero OMAR CORDOBA, honesto y combativo dirigente de la Junta Interna del Banco Provincia de Córdoba, que no sólo interpretó y luchó por los intereses de los compañeros bancarios sino por los intereses de los trabajadores en su conjunto.



ELECCIONES DE DELEGADOS

Como estaba previsto se realizó la elección de delegados en TALLERES GRAFICOS LENCIONI, el 06 de Julio donde resultó electo el compañero OSCAR DANIEL MARTIN. Este compañero ya había sido delegado de los trabajadores de este taller.

En este sistema neoliberal de gobierno, de libre mercado y libre competencia, ha obligado a los pequeños y medianos empresarios a incorporar tecnología al mismo nivel que los grandes empresarios para lograr una "falsa" igualdad de competencia.

En realidad lo único que se ha logrado una feroz y cruenta competencia, donde muchos han apelado a métodos ilegales implementando una competencia desleal descargada sobre la espalda de los trabajadores.

Y también ha provocado la quiebra económica de

aquellos que no tuvieron los medios o no visualizaron la oportunidad para incorporar tecnología. Esto ha provocado y sigue provocando cierres de estas empresas con el consiguiente costo social del desempleo.

En esta situación se encuentran varias empresas y en los últimos tiempos se ha profundizado esta situación en las empresas FOTOGRAFADOS ANDRES, INDUCAR y ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS TOMCH, existiendo de esta última una propuesta de traspaso de las maquinarias para su personal.

REUNION DEL CUERPO DE DELEGADOS

Producto de una serie de "apretadas" y despidos en las empresas CARLOS FERNANDEZ FABARON (SCREEN); TINTAZUL S.R.L.; MARIA FERNANDA AVILA; GRAFICA IMAGEN E IMPRESION S.R.L. y ALBERTO DEMAUSION, el 20 de Agosto fueron convocados los delegados de capital a los fines de imponerlos de la actual situación.

Al respecto se resuelve que ante la primera reiteración de estos actos por parte de la patronal:

La Comisión Directiva convoque a implementar medidas de acción directa en todo el gremio.

Que ante cualquier atropello, con la participación de los delegados, se implementen medidas de protestas frente a los talleres o frente a los domicilios de los patrones, tales como "Ollas Populares", "Choripaneadas" u "Escraches".

Que en cada movilización se convoque a participar a compañeros de otros gremios en conflictos.

Además se dio tratamiento a la resolución del Plenario de la CGT del 19 de Agosto en el que se resuelve una Movilización de los Cuerpos Orgánicos a partir de las 10,00 hs. para el 25 de Agosto y a la resolu-



ción del Bloque de Gremios Cordobeses de movilizar el día 28 en solidaridad con todos los conflictos y en la exigencia de Carcel a Angeloz, al respecto se resolvió:

- Participar del Plenario del Bloque de Gremios convocado para el día de la fecha y seguir exigiendo un Plan de Lucha y un urgente Paro Provincial.
- En relación a la movilización del 25, acatar la resolución del Bloque de Gremios
- Participar en la convocatoria del 28 de Agosto.



A CUBA

La Obra Social, tras evaluar la situación a través de los informes médicos correspondientes, resolvió tramitar la realización de un tratamiento médico para el compañero Juan Carlos Rivero, en el Centro de Restauración Neurológica de La Habana, Cuba.

El compañero viene afectado desde hace aproximadamente cinco años por una dolencia, cuyas consecuencias en su salud han sido permanentes y en los últimos tiempos prácticamente invalidantes.

Este tema ha preocupado constantemente a la obra social y a la auditoría médica, sucediéndose tratamientos y consultas, sin que los mismos llevaran mejoría a la salud del compañero ni se estableciera un tratamiento con perspectivas de superar la dolencia.

La posibilidad del tratamiento en Cuba, con expectativas de buen resultado, fue puesto en conocimiento del Cuerpo de Delegados.

Allí se informó también sobre los gastos extraordinarios que ha tenido la obra social en los últimos tiempos, a raíz de tratamientos oncológicos, internaciones neonatológicas, materiales quirúrgicos, etc. Ello motivó que los compañeros delegados sugirieran y se aprobara la implementación de un Bono Contribución para ayuda solidaria en esta emergencia y como medio de profundizar el concepto de defensa del sistema de atención de salud a través de las obras sociales sindicales, única forma que se garantiza una cobertura de estas características.

Con el esfuerzo que esto ha implicado, se ha abonado hasta el momento, un total de \$ 11.154 para la realización del tratamiento.

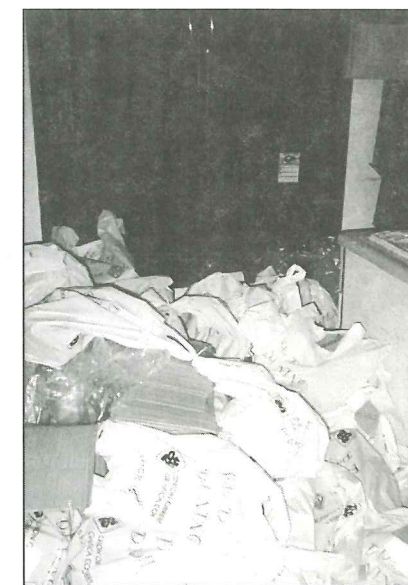
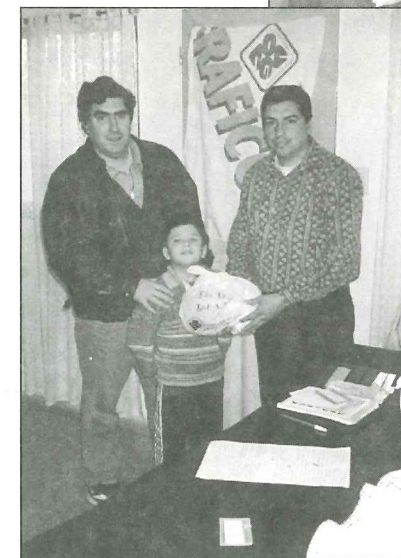
Día del Niño

El Día del Niño, como es tradición en nuestro gremio, no pasó inadvertido. En esta oportunidad, para los pequeños hijos de los afiliados de hasta diez años, se repartieron juguetes.

La distribución, en Córdoba, se hizo por taller los días previos a la celebración, y en las tareas de preparación contamos con la colaboración de algunos compañeros delegados, a los cuales agradecemos su participación.

En el interior de la provincia se realizó de la misma manera, y en algunas filiales incluso se realizaron festejos, como en Río Tercero, documentado en la foto que ilustra esta nota.

A las localidades intermedias los regalos llegaron mediante encomiendas.



MANTENIENDO CONDUCTA

Los trabajadores a veces cometemos errores que involucran o perjudican a trabajadores, esos son actos cuestionables, pero mucho más cuestionable son cuando, en un cargo directivo, un trabajador comete errores que perjudica al conjunto de trabajadores asociados a una organización sindical.

Este es el caso que nos ha tocado vivir en la Unión Obrera Gráfica Cordobesa. Un compañero integrado a la vida gremial en las últimas elecciones, GUILLERMO FERREYRA, con el cargo de Secretario de Acción Social, por causas que desconocemos reconoció haber dispuesto, para uso personal, dineros pertenecientes a la organización sindical.

Esta situación comenzó a evaluarse a fines del mes de Mayo, momentos que Ferreyra reconoce que no tiene el dinero para ingre-

sar a tesorería por cobranzas de Bonos Contribución Pro-Capacitación Profesional (\$ 1.190.-) y por integración del Fondo Fijo de su Secretaría (\$ 300.-).

Luego de casi un mes de búsqueda administrativa de respuestas a esta situación Ferreyra solicita un Plan de Cuotas (a descontar de sus haberes mensuales) a los fines de poder reintegrar el dinero faltante. Se accede a esta solicitud y además se accede a que implemente un Bono Contribución de 100 números a su beneficio. Esta situación se informa en reunión de Comisión Directiva de fecha 18/7/98.

Cuestiones estrictamente personales y ajenas a la actividad gremial, hacían que la situación económica de Ferreyra, empeorara día a día; esta contingencia rebasó el límite de las contemplaciones cuando luego de reiteradas ausencias injustificadas encontramos un talonario de recibos por cobros de alojamiento en la Hostería Los Pinos.

El día 28 de Agosto se le exige que aclare porqué no entregó el dinero cobrado por los recibos N° 89,90,91,92 y 103, por un monto de \$ 175.- en total. Reconoce haber cobrado dichos montos y nunca más regresa. Miembros de Comisión en reiteradas oportunidades intentaron ubicarlo en su domicilio particular.

Sin lograr localizarlo personalmente, el día 31 de Agosto se resuelve suspenderlo de su cargo de Secretario de Acción Social y suspenderle la Licencia Gremial. Esta decisión que quedó ad referendum del tratamiento de la Comisión Directiva del 14/8/98 le fue notificada por Carta Documento.

El lunes 3 de Agosto se recibe telegrama con renuncia al cargo, donde nada aclara sobre el faltante de dinero.

El jueves 6 de Agosto se realiza Asamblea en el taller Graziani Gráfica, del cual es dependiente Ferreyra, informando la decisión de la Comisión Directiva en la que no participa Guillermo Ferreyra por no encontrarse en el mismo. Se le ofrece a los compañeros la posibilidad de que participen en la reunión de Comisión Directiva donde se tratará tal situación.

En la reunión de Comisión Directiva del 14 de Agosto sobre el particular se resuelve:

- Aprobar el texto de la Carta Documento del 31/8/98.
- Rechazar la renuncia presentada por Guillermo Ferreyra
- Expulsar del cargo de Acción Social y proceder de acuerdo a lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social en vigencia.

PARITARIAS

Tal como estaba previsto, en capital y todas las filiales del interior se realizaron asambleas y reuniones a los fines de ir determinando las posturas a presentar al sector empresario.

Rescatamos la masiva participación de los compañeros, que además realizaron valiosos aportes a los fines de resolver el posicionamiento ante la discusión paritaria.

Agradecemos la amabilidad y calidez puesta de manifiesto por los compañeros del interior y en particular a las filiales de Villa Dolores, Leones y Río Cuarto con quienes compartimos exquisitas cenas y almuerzo.



presario periodístico, hemos mantenido dos reuniones, realizadas en el interior de la provincia, una en Villa María y la otra en Río Cuarto. De las mismas participaron compañeros delegados de los diarios: La Voz del Interior, Comercio y Justicia, El Puntal y el Diario de Villa María, estando ausentes únicamente los compañeros

del diario La Voz de San Justo de San Francisco, quienes presentaron propuestas por escrito. Como resultado de dichas reuniones elaboramos un pliego de condiciones que refleja el pensamiento de los trabajadores gráficos de diario de la provincia de Córdoba, que estamos discutiendo con el sector empresario.

DIARIOS

Con los representantes del sector em-



OBRA

Con los empresarios de este sector las conversaciones van más demoradas, pero aún así les hemos alcanzado un borrador con una serie de propuestas, producto de nuestras reuniones en el interior y capital, que seguiremos debatiendo en próximos encuentros con el sector empresario.

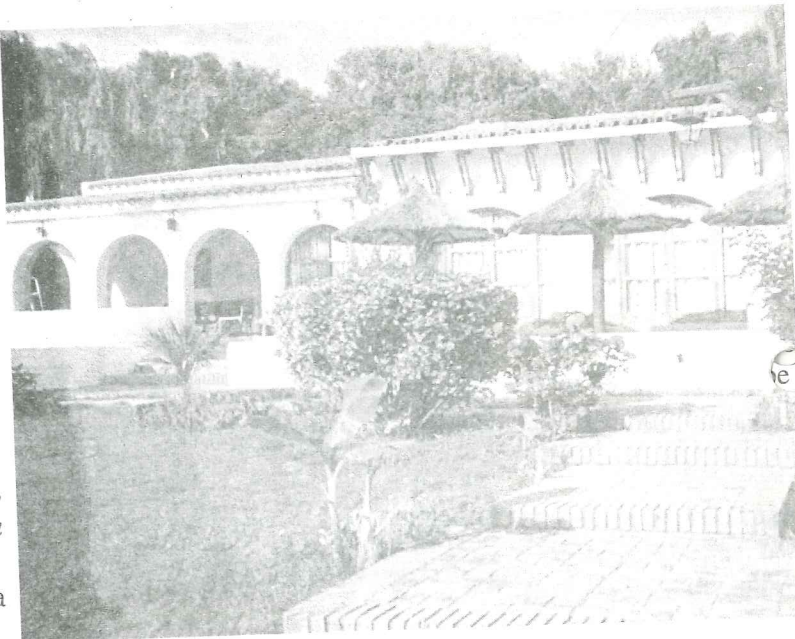


HOSTERIA TEMPORADA BAJA

Ante una concreta propuesta de los compañeros de la Filial Río Tercero sobre la utilización de la Hostería "Los Pinos", la Comisión Directiva ha resuelto implementar, "unicamente para contingentes de más de 20 personas" costos accesibles a los fines de posibilitar una generalizada participación de los afiliados.

Al respecto se han fijado el costo de UN PESO (\$1.-) por persona y comprende desayuno y alojamiento sin ropa de cama. Se reitera que estos costos son únicamente cuando se contraten contingentes de más de 20 personas y *esta propuesta tiene vigencia hasta el 30/12/98.*

Se aconseja solicitar reservas con la debida anticipación.



OTRO ENCUENTRO CON LA CULTURA POPULAR

Sábado 12 de Septiembre '98 - 12,30 hs

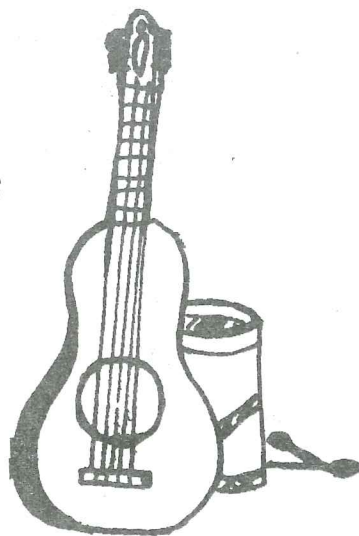
Hostería "LOS PINOS" San Antonio de Arredondo

MUSICA - POESIA - CANTO
DANZA - EMPANADA y LOCRO

Exposición de **FOTOGRAFIA y ARTESANIAS**

Actúan: **HAMLET LIMA QUINTANA**
MARIO DIAZ
MARIA FERNANDA JUAREZ
GRUPOS DE DANZA

CONVOCA: **ESCUELA DE DANZAS LA CANDELARIA**
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA



FATIDA - XVI CONGRESO EXTRAORDINARIO



JORNADA

El 28 de Julio, en Biale Massé, una delegación de 14 compañeros entre Delegados y Directivos participamos de la Jornada de Divulgación denominada "Globalización y Derechos Ciudadanos".

Luego de la bienvenida del compañero Enrique Marano, expusieron los doctores Jorge Rachid, el periodista Oscar R. Cardozo y el economista Daniel Carbonetto, en todos los casos se realizaron importantes aportes Sobre Accidentes de Trabajo y jubilaciones, desempleo y sobre Globalización y Neoliberalismo.

XVI CONGRESO

Se dieron pormenorizados informes acerca de: a) Convenio Colectivo y Gestiones; b) Análisis de la situación sociolaboral y movimiento obrero; c) Informe Internacional: Cumbre de los Pueblos y Seminario sobre Previsión Social en Chile; d) Proceso de fusión de la FGI y e) Informe de Obra Social.

Acto seguido se conformaron las comisiones de Organización Gremial, de Plan de Acción, de Acción Social y Afines y de Asuntos Externos, que aportaron importantes despachos al Congreso.

Luego de una pormenorizada consideración de los mismos, ya avanzada la madrugada del día viernes 31 y luego de las palabras de reconocimiento al esfuerzo realizado por los congresales el compañero Lucio Castillo dió por concluida la sección.